



CREG



INFORME DE GESTIÓN CREG 2024

Nuestro Compromiso



Regular los servicios públicos de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos promoviendo la disponibilidad de una oferta suficiente y confiable para atender de manera satisfactoria y eficiente las necesidades de los usuarios, en armonía con la política pública.

Planeación Estratégica Institucional, PEI – Algunas apuestas institucionales

Durante el primer semestre de 2024, la **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)** ha trabajado en la implementación de acciones para cumplir con los lineamientos estratégicos establecidos no solo en el Plan Estratégico Institucional, sino en los definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las principales gestiones realizadas se enfocaron en **fortalecer la sostenibilidad, la seguridad energética y la competitividad del sector energético en Colombia.**

A continuación, se detallan algunos avances relevantes:





1. Impulso de la Transición Energética:

La **CREG** desarrolló actuaciones orientadas a facilitar la integración de fuentes de energía renovable no convencional en la matriz energética del país.

Se emitieron regulaciones para **incentivar la inversión en proyectos de generación solar y eólica**, con el objetivo de aumentar su participación en el sistema y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, se expidieron normas para armonizar la regulación que permita la incorporación de comunidades energéticas al sistema energético nacional.

2. Incentivos para la Gestión Eficiente de la Demanda Energética:

La CREG promovió el desarrollo de programas de respuesta a la demanda, encaminados a incentivar a los usuarios con la capacidad de **gestionar sus consumos energéticos**, ya sea usando sistemas de autogeneración de energía o controlando sus cargas, para obtengan beneficios económicos, al tiempo que se aumenta la competencia en el mercado producto de la participación de nuevos agentes.



3.

Regulación para la Expansión y Confiabilidad del Sistema Energético:

La **CREG** trabajó en la definición de mecanismos para la expansión de la infraestructura eléctrica y gasífera del país, buscando fortalecer la confiabilidad del servicio y garantizar la continuidad del abastecimiento energético.

Se propiciaron señales económicas de inversiones en redes y sistemas de transporte de gas natural, contribuyendo a una mayor cobertura y confiabilidad del suministro en todo el territorio nacional.





4. Desarrollo de Herramientas para la Planificación y Seguimiento de la Agenda Regulatoria:

La CREG estableció un sistema de seguimiento y evaluación de los temas de la agenda regulatoria

5. Participación y Consulta con Actores del Sector y la Sociedad:

Durante este período, se llevaron a cabo mesas de trabajo y consultas públicas con actores del sector y la ciudadanía, para fortalecer la transparencia y la participación en el proceso regulatorio.

6. Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

6.1 Talento Humano (Subdirección Administrativa y Financiera)

De acuerdo con el Decreto No. 1261 de 2013, por el cual se modifica la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la entidad cuenta con una planta de personal de 95 empleos, de los cuales, con corte al 30 de septiembre de 2024, se encuentran provistos 83 cargos, distribuidos por género así:



Funcionarios

Hombres	Mujeres
50	33

Teletrabajadores: 83 servidores y servidoras públicas.

Horario flexible: cobertura al 96% de los funcionarios, no aplica a servidores con funciones de Conductor Mecánico.



Contratista

Hombres	Mujeres
35	22

Teletrabajadores: 57 servidores y servidoras públicas.

Horario flexible: cobertura al 96% de los funcionarios, no aplica a servidores con funciones de Conductor Mecánico.

6.2 Gestión Contractual, Financiera y Documental

6.2.1 Gestión Contractual

Contratos adelantados por modalidades de contratación.

Modalidad de contratación	Cantidad de contratos suscritos del 01/01/2024 a 31/08/2024	Valor recursos
Invitación a un proponente - contratación directa	88	\$ 8.220.208.016
Convocatoria pública	13	\$ 2.050.334.069
Convenios interadministrativos	3	\$ 275.774.392
Órdenes de compra	10	\$ 712.283.948
Total, general	114	\$11.258.600.425

6.2.2 Gestión Financiera

Para la vigencia fiscal 2024 se autorizó una apropiación inicial de \$47.734 millones mediante decreto 2295 de 2023, como se observa a continuación la distribución del ingreso por recursos fondos especiales SSF 16 asciende a \$41.656 que corresponde al 87.3% del total de la apropiación definitiva, y recursos nación CSF 10 ascendió a \$6.078 millones con un 12.7%.

Con corte a agosto de 2024 se refleja un recaudo de \$35.836 millones lo que equivale a un 75.1% de la ejecución total, así:

Presupuesto y Ejecución de Ingresos CREG 2024 con corte a 30 de agosto (cifra en miles de \$).

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudo Efectivo	%
	Vigencia 2024	Vigencia 2024	
Ingresos Corrientes - Recursos 16 SSF	41.656	31.590	75,8%
Recursos de Capital	0	1.890	
Recursos 10 Nación CSF	6.078	2.356	38,8%
Total Ingresos	47.734	35.836	75,1%

Presupuesto y Ejecución de Gastos CREG 2024 con corte a 30 de agosto (cifra en miles de \$)

Así mismo Con corte a 30 de agosto del 2024 se presentó una ejecución presupuestal del total de la apropiación vigente, de la siguiente manera:

-  Respecto a lo comprometido el 57.0% equivalente a \$27.229 millones
-  En relación con lo obligado el 43.3% equivalente a \$20.686 millones.
-  El 99.9% de lo obligado se encuentra en estado pagado correspondiente a \$20.675 millones.

CONCEPTO	APR VIGENTE	RP	OB	PAGOS	% RP	% OB	%PAG
Gastos de Funcionamiento	32.964	18.570	17.042	17.042	56,3%	51,7%	100,0%
Gastos de Personal	24.587	12.632	12.632	12.632	51,4%	51,4%	100,0%
Gastos de Personal (Bloqueado)	1.808	0	0	0			
Adquisiciones de BB y SS	3.952	3.640	2.112	2.112	92,1%	53,4%	100,0%
Adquisiciones de BB y SS (Aplazado)	104	0	0	0			
Transferencias Corrientes	2.314	2.220	2.220	2.220	95,9%	95,9%	100,0%
Gastos por Tributos	199	78	78	78	39,2%	39,2%	100,0%
Gastos de Inversión	14.770	8.659	3.644	3.633	58,6%	24,7%	99,7%
TOTAL	47.734	27.229	20.686	20.675	57,0%	43,3%	99,9%

6.2.3

Gestión Documental

La gestión documental en la CREG se fortalece mediante las siguientes acciones desarrolladas en este 2024:

Elaboración del inventario en estado natural para todo el acervo digital de los documentos físicos y sus medios magnéticos.

Actualización de la Política de Gestión Documental

Actualización del Plan Institucional de Archivos.

Priorización en la organización de expedientes digitales.

Producción digital de los documentos de archivos en el Sistema de Gestión Documentos Electrónico de Archivos – SGDEA, a través de la herramienta AZDigital.

Apropiación y fortalecimiento en la cultura archivística de la CREG

7.

PQRSD

8.

Control Interno

Para la vigencia 2024, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI 2024, en el cual se establecieron 189 actividades para los distintos roles asignados a la Oficina de Control Interno.

Con corte al 31 de agosto de 2024, se presentó una ejecución del 68% del PAAI tal como se muestra a continuación:

ROLES CONTROL INTERNO	META 2024	EJECUTADO	% EJECUCION
Liderazgo Estratégico	10	5	50%
Enfoque hacia la Prevención	17	12	71%
Relación con Entes Externos de Control	8	8	100%
Evaluación de la Gestión del Riesgo	9	8	89%
Evaluación y Seguimiento	131	84	64%
OTROS (Proceso GCE)	14	12	86%
TOTAL	189	129	68%

Los siguientes ítems listan las principales actividades realizadas por cada uno de los roles establecidos para Control Interno:

LIDERAZGO ESTRATÉGICO



Presentación a la Dirección Ejecutiva de las fortalezas y debilidades detectadas en la Evaluación del Sistema de Control Interno con corte de 2023.



Se presentó la consolidación de la cuenta fiscal de la vigencia 2023 y el avance del plan de mejoramiento suscrito con la CGR al corte de diciembre de 2023.



Se comunicó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los aspectos más relevantes producto de las auditorías, seguimientos y evaluaciones independientes.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN



Participación con voz, pero sin voto en el Comité de Gestión y Desempeño, Comité de Compras, Comité de Conciliación y el Comité Interno de Coordinación de Control Interno.



Participación en mesas de trabajo con los líderes de procesos con el fin de acompañar suscripción de planes de mejora derivados de auditorías internas.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL



La Oficina de Control Interno sirvió como puente entre el ente de control y la Comisión para el desarrollo de las diferentes actividades como reuniones de apertura, cierre, presentación de información y aclaración de esta, mesas de trabajo, atención a observaciones, etc



Comisión de Regulación de Energía y Gas



www.creg.gov.co

PBX:

(57) +1 6032020

FAX:

(57)+1 6032100 - (57)+1 6032049

CORREO ELECTRÓNICO:

creg@greg.gov.co - contactenos@creg.gov.co



@ComisionCREG



@comisioncreg



Comision CREG